



MEMORIA ORGANIZATIVA

El anteproyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, no conlleva la necesidad de crear, modificar o suprimir unidades orgánicas, ni incremento de plantilla en orden a su aplicación dentro de la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, 22 de octubre de 2018

La Jefa de Sección de Contratación, Seguros y Asuntos Económicos

(Firma consta en el original)

Silvia Baines Zugasti

VºBº La Directora del Servicio de Patrimonio

(Firma consta en el original)

Marta Echavarren Zozaya.